

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13 de octubre de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/11/17.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Implantación, formación, acceso, mantenimiento y custodia documental de una plataforma integral de administración electrónica para el ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo.
- e) Duración de contrato: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí (no pudiendo exceder los 4 años).
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72100000-6: Servicios de consultoría en equipo informático; 72200000-7: Servicios de programación de software y de consultoría.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado y presupuesto base de licitación del contrato.

- a) Valor estimado: 120.000 euros, IVA excluido.
- b) Presupuesto base de licitación: 60.000 euros, IVA excluido.

5. Requerimiento de la documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.
- b) Fecha del requerimiento: 21/09/2017.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 13/10/2017.
- b) Adjudicatario: ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.
- c) Importe de adjudicación para los dos años de duración del contrato: 61.707,88 euros, I.V.A. incluido.

7. Formalización del contrato administrativo.

Dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al contrato.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 16 de octubre de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Capa Carralero

